

## JUZGADOS COMARCALES

## AGUILAR DE LA FRONTERA

Por la presente se cita a Nazario Her- nando Mansilla, vecino de Barcelona, ac- tualmente en ignorado paradero, para que, con las pruebas y testigos de que intente valerse, comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado Comarcal, sito en la calle Calvo Sotelo, número 7, el día 18 del próximo mes de febrero, a las once horas, a celebrar el correspondiente ju- cio de faltas número 126/76, que se si- gue por daños en accidente de circula- ción e insultos, previniéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, instruyéndole a la vez del contenido del artículo 8.º del Decreto del Ministerio de Justicia de 21 de noviembre de 1952.

Y para que conste, expido la presente, que será publicada en el «Boletín Oficial del Estado», conforme viene acordado, en Aguilar de la Frontera a 17 de enero de 1977.—El Secretario.—El Juez comarcal. 623-E.

## MADRIDEJOS

En providencia dictada en el día de la fecha, en autos de juicio verbal de faltas que con el número 35/76 se siguen en este Juzgado Comarcal por daños en accidente de tráfico, se ha declarado firme la sentencia dictada en el mismo con- tra Pierre de Moralles, súbdito francés, en desconocido paradero, y la práctica de la tasación de costas, que arroja el siguiente resultado:

	Pesetas
Derechos de Registro (D. C. 11).	20
Diligencias previas (1.ª, 28) .....	30
Diligencias de citación (D. C. 14).	20
Juicio (1.ª, 28) .....	200
Multa .....	1.000
Indemnizaciones .....	4.474
Honorarios médicos .....	—
Ejecución de sentencia .....	30
Exhortos (cumplimiento y ejecu- ción (D. C. 6.ª y 1.ª, 31) .....	375

	Pesetas
Reintegros expediente (imp. tim- bre) .....	175
Sellos Mutualidad .....	308
Derechos de esta tasación, 6 por 100 .....	150
Dietas Juzgado .....	1.200
<b>Total s. e. u. o. ....</b>	<b>7.982</b>

Importa la presente tasación de cos- tas las figuradas siete mil novecientos ochenta y dos pesetas, de la que se da vista por término de tres días contados a partir de la publicación de esta ta- sación en el «Boletín Oficial del Estado» al condenado Pierre de Moralles; pa- sado este término se procederá a su co- bro por la vía de apremio.

Y para que sirva de notificación a Pie- rre de Moralles, expido la presente en Madridejos a diez de enero de mil no- vecientos setenta y siete.—El Secretario, Pedro Saldaña Peña.—336-E.

## V. Anuncios

## SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

## MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Regional de Con- tratación de la Segunda Región Militar por la que se anuncia concurso para la adquisición de paja-pienso.*

Hasta las diez horas del día 25 de fe- brero próximo se admiten ofertas en esta Junta, sita en la plaza de España (Puer- ta de Aragón), para la adquisición por concurso de paja-pienso, con destino a los establecimientos de Intendencia que se indican, atenciones primer semestre del corriente año:

- 366 quintales métricos para el Almacén Regional de Intendencia de Sevilla.
- 83 quintales métricos para el Almacén Local de Intendencia de Algeciras.
- 116 quintales métricos para el Almacén Local de Intendencia de Badajoz.
- 79 quintales métricos para el Almacén Local de Intendencia de Cádiz.
- 3.127 quintales métricos para el Depósito de Intendencia de Córdoba.
- 16 quintales métricos para el Depósito de Intendencia de Huelva.
- 2.893 quintales métricos para el Depósito de Intendencia de Jerez de la Fron- tera.

El precio límite para todas las plazas es el de 500 pesetas el quintal métrico.

Los pliegos de bases y demás informa- ción, en la Secretaría de esta Junta.

Fianza: 2 por 100, calculado sobre el precio límite, constituido en la forma que determina la vigente Legislación de Contratos del Estado.

Las ofertas se presentará en triplicado ejemplar.

El acto público de la licitación tendrá lugar a las once horas del citado día 25 de febrero.

El importe de los anuncios serán a cargo de los adjudicatarios a prorrato y partes proporcionales.

Sevilla, 17 de enero de 1977.—El Gene- ral Presidente.—472-A.

## MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Almería por la que se anuncia su- basta de una embarcación.*

A las doce horas del día 17 de febrero de 1977 se celebrará en esta Delegación de Hacienda la subasta de una embarca- ción, cuyas características son las si- guientes:

Embarcación tipo velero, casco de ma- dera, y de las características siguientes: Esloza, 8,95 metros; manga, 2,75 metros; puntal, 1,55 metros; está dotada de un motor marca «Samofa» de 8 CV.; está dotado de un bote auxiliar neumático y de un motor fuera-borda, todo ello en buenas condiciones. Valor total: 225.0000 pesetas.

Las condiciones para tomar parte en la subasta y demás características de di- cha embarcación están expuestas en el tablón de anuncios de esta Delegación de Hacienda.

Almería, 18 de enero de 1977.—El Se- cretario.—V.º B.º: El Presidente.—453-A.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para contratar los suministros que se mencionan.*

Se convoca concurso público para con- tratar el suministro de:

30.000 rollos papel-cinta tele- impresores sencillos, a 15 pesetas/unidad, como máximo .....	450.000
100.000 rollos papel-cinta engo- mado para teleimpresores sencillos, a 34 pe- setas/unidad .....	3.400.000

40.000 rollos papel-cinta tele- impresores automáticos, a 60 pesetas/unidad ...	2.400.000
5.000 rollos papel-página con polígrafo, a 120 pese- tas/unidad .....	600.000
50.000 rollos papel-página, con polígrafo para teleim- presores «Sagem», a 78 pesetas/unidad .....	3.900.000
<b>Importe total máximo.</b>	<b>10.750.000</b>

El pliego de condiciones administrati- vas, económicas y técnicas está a dispo- sición de los posibles oferentes, durante las horas hábiles de oficina, en la Sección de Adquisiciones y Material de la Subdirección General de Administración Económica.

La fianza provisional, de 215.000 pese- tas, podrá constituirse en metálico o va- lores en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval.

Las proposiciones, reintegradas con pó- liza de tres pesetas y redactadas de con- formidad con el modelo que se inserta en el pliego de condiciones, se entrega- rán en sobre cerrado, firmado por el oferente y expresando en el mismo: «Pro- posición para el concurso de rollos de papel», en el Registro General de Tele- comunicación (planta tercera del Palacio de Comunicaciones), hasta las doce horas del día 18 de febrero de 1977.

Juntamente con el sobre conteniendo la proposición deberá entregarse otro so- bre conteniendo tanto el resguardo de la fianza provisional o aval como los do- cumentos reseñados en el referido pliego de condiciones.

La apertura de las proposiciones obte- nidas se efectuará ante la Comisión de- signada por la Junta de Compras de Tele- comunicación, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones (planta cuar- ta), a las once horas treinta minutos del día 25 de febrero de 1977.

Madrid, 17 de enero de 1977.—El Di- rector general, I. Acha Sánchez-Arjona.—543-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se aprueba el acta notarial de la subasta pública celebrada el día 10 de diciembre de 1976 para la enajenación de la parcela número 54 del proyecto de parcelación y tasación de terrenos expropiados en la calle de General Mola y adjudicación definitiva y publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».*

La Comisión Especial encargada de la expropiación, parcelación y venta de terrenos en la prolongación de la calle de General Mola celebró el día 10 de diciembre de 1976 la subasta pública para la enajenación de la parcela de terreno sita en la calle de General Mola, señalada con el número 54 en el proyecto de parcelación y tasación de terrenos expropiados en la calle de General Mola, en el tramo comprendido entre las calles de López de Hoyos y la plaza de Pradillo (hoy Cataluña), aprobado por Orden ministerial de 17 de marzo de 1969.

Habiéndose cumplido cuantos requisitos se determinan en la normativa vigente,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Aprobar el acta notarial de la subasta pública celebrada el día 10 de diciembre de 1976 para la enajenación de la parcela número 54 en la que se adjudica provisionalmente dicha parcela.

2.º Adjudicar definitivamente en la cantidad de ciento noventa millones trescientas setenta mil seiscientos ochenta y dos pesetas (190.370.682 pesetas) a «Elfa, Sociedad Anónima», la parcela número 54, con superficie de tres mil once metros setenta y dos decímetros cuadrados (metros cuadrados 3.011,72), que tiene forma de polígono irregular mixtilíneo de nueve lados. Límites: Norte, línea recta de 49,50 metros, con fachada a la plaza de Pradillo (hoy de Cataluña); a continuación, Este, línea curva circular de 12,70 metros de radio y 4,59 metros de desarrollo, haciendo fachada a la calle de General Mola; a continuación, línea recta de 82 metros, formando igualmente fachada con esta calle; a continuación, Sur, línea recta de 20 metros perpendicular a la anterior; a continuación, línea de 41 metros perpendicular a la anterior y paralela al eje de la calle citada; sigue línea recta de 30 metros perpendicular a la anterior y a la citada calle; estas tres líneas descritas al Sur son medianeras y comunes con la parcela 53; a continuación, Oeste, línea recta de 12,60 metros perpendicular a la anterior; a continuación, línea recta de 1,50 metros perpendicular a la anterior y al eje de la calle de General Mola, y a continuación, línea de 30,40 metros sensiblemente perpendicular a la anterior, cerrando el polígono. Existe autorización para construir en ella dos edificios: uno de diez plantas, de forma sensiblemente rectangular, de 1.252,22 metros cuadrados por planta y dimensiones en planta de 48,60, 25,40, 50 y 25,40 metros de sus lados; otro de dos plantas, de forma rectangular regular, de 44 por 12 metros, con superficie de 528 metros cuadrados por planta.

3.º Publicar la adjudicación definitiva en el «Boletín Oficial del Estado», lo que se entenderá para todos los efectos como plena y única notificación oficial, de acuerdo con el párrafo primero de la norma 15 de las aprobadas por Orden ministerial de 3 de junio de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 15).

Madrid, 24 de enero de 1977.—El Director general, Juan Antonio Guitart y de Gregorio.—918-C.

*Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se aprueba el acta notarial de la subasta pública celebrada el día 11 de enero de 1977 para la enajenación de la parcela número 53 del proyecto de parcelación y tasación de terrenos expropiados en la calle de General Mola y adjudicación definitiva y publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».*

La Comisión Especial encargada de la expropiación, parcelación y venta de terrenos en la prolongación de la calle de General Mola celebró el día 11 de enero de 1977 subasta pública para enajenación de la parcela de terreno sita en la calle de General Mola, señalada con el número 53 en el proyecto de parcelación y tasación de terrenos expropiados en la calle de General Mola, en el tramo comprendido entre las calles de López de Hoyos y la plaza de Pradillo (hoy Cataluña), aprobado por Orden ministerial de 17 de marzo de 1969.

Habiéndose cumplido cuantos requisitos se determinan en la normativa vigente,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Aprobar el acta notarial de la subasta pública celebrada el día 11 de enero de 1977 para la enajenación de la parcela número 53, en la que se adjudica provisionalmente dicha parcela.

2.º Adjudicar definitivamente en la cantidad de ciento un millón de pesetas (101.101.000 pesetas) a «Empresa Nacional de Electricidad, Sociedad Anónima» (ENDESA), la parcela número 53, con superficie de dos mil novecientos veintiséis metros sesenta y siete decímetros cuadrados (2.926,67 metros cuadrados), con forma de polígono irregular mixtilíneo de diez lados. Límites: Norte, línea recta de 30 metros perpendicular al eje de la calle de General Mola; continúa línea recta de 41 metros perpendicular a la anterior y, por tanto, paralela a dicho eje; a continuación, línea recta de 20 metros perpendicular a la anterior y al citado eje, terminando en un punto de la fachada de dicha calle de General Mola; Este, línea recta de 45 metros que forma fachada con la calle de General Mola; Sur, línea recta de 20 metros perpendicular a la anterior y al eje de trazado; continúa línea de 13 metros perpendicular a la anterior y paralela a dicho eje, y a continuación, línea de 30 metros perpendicular a la anterior, terminando en la línea límite de expropiación; estas tres líneas descritas al Sur son medianeras con la parcela número 52 del mismo proyecto de parcelación citado; Oeste, línea recta de tres metros perpendicular a la anterior, y a continuación, línea curva circular compuesta de dos tramos de acuerdo y uno circular de 60 metros de radio, con un desarrollo total de 49,94 metros, haciendo línea de fachada al nuevo trazado de la calle de Caleras; a continuación, línea recta de 21 metros, formando ángulo obtuso curvilíneo con la anterior sobre la línea límite de expropiación cerrando el polígono. Tiene autorización para construir un edificio de doce plantas, de forma rectangular, de 58 por 14 metros, con superficie en planta de 812 metros cuadrados, y otro de dos plantas, de forma cuadrado, de 15 metros de lado, con una superficie en planta de 225 metros cuadrados.

3.º Publicar la adjudicación definitiva en el «Boletín Oficial del Estado», lo que se entenderá para todos los efectos como plena y única notificación oficial, de acuerdo con el párrafo primero de la norma 15 de las aprobadas por Orden ministerial de 3 de junio de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 15).

Madrid, 24 de enero de 1977.—El Director general, Juan Antonio Guitart y de Gregorio.—919-C.

*Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se aprueba el acta notarial de la subasta pública celebrada el día 21 de diciembre de 1976 para la enajenación de la parcela número 41 del proyecto de parcelación y tasación de terrenos expropiados en la calle de General Mola y adjudicación definitiva y publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».*

La Comisión Especial encargada de la expropiación, parcelación y venta de terrenos en la prolongación de la calle de General Mola celebró el día 21 de diciembre de 1976 subasta pública para la enajenación de la parcela de terreno sita en la calle de General Mola, señalada con el número 41 en el proyecto de parcelación y tasación de terrenos expropiados en la calle de General Mola, en el tramo comprendido entre las calles de López de Hoyos y la plaza de Pradillo (hoy Cataluña), aprobado por Orden ministerial de 17 de marzo de 1969.

Habiéndose cumplido cuantos requisitos se determinan en la normativa vigente,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Aprobar el acta notarial de la subasta pública celebrada el día 21 de diciembre de 1976 para la enajenación de la parcela número 41, en la que se adjudica provisionalmente dicha parcela.

2.º Adjudicar definitivamente en la cantidad de ciento seis millones doscientas mil pesetas (106.200.000 pesetas) a «Lugano, S. A.», la parcela número 41, con superficie de dos mil seiscientos setenta y tres metros cuadrados (2.673 metros cuadrados), con forma de polígono irregular de ocho lados. Límites: Norte, línea de nueve metros perpendicular a la calle de General Mola y que parte de su fachada; sigue línea recta de cuatro metros perpendicular a la anterior y paralela al eje de General Mola; sigue línea de 37 metros perpendicular a la anterior; a continuación, y al Este, línea de 63 metros paralela al eje de nuevo trazado, entre López de Hoyos y Gómez Ortega; a continuación, y al Sur, línea de 25 metros perpendicular a la anterior y al eje de la de General Mola; a continuación, línea de nueve metros perpendicular a la anterior, y a continuación, línea de 21 metros perpendicular a esta última y al eje de General Mola, siendo asimismo estas tres últimas líneas linderos con la parcela número 40, y finalmente, al Oeste, línea de 50 metros perpendicular a su anterior, formando fachada con la calle de General Mola y cerrando el polígono. Tiene autorización para construir en ella un edificio de quince plantas, de forma rectangular, de 36 por 20 metros, con una superficie en planta de 720 metros cuadrados.

3.º Publicar la adjudicación definitiva en el «Boletín Oficial del Estado», lo que se entenderá para todos los efectos como plena y única notificación oficial, de acuerdo con el párrafo primero de la norma 15 de las aprobadas por Orden ministerial de 3 de junio de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 15).

Madrid, 24 de enero de 1977.—El Director general, Juan Antonio Guitart y de Gregorio.—920-C.

*Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Huesca por la que se anuncia subasta del material que se cita.*

Esta Junta Provincial Administradora celebrará subasta de maquinaria, vehículos y restos el día 7 de marzo del año actual, en el edificio de la Jefatura Pro-

vincial de Carreteras, calle del General Lasheras, 6, a las once horas.

Los lotes se podrán visitar en el aparcamiento de maquinaria de la Jefatura Provincial de Carreteras, sito en la avenida de Martínez de Velasco, 20. El horario será de nueve a doce horas, durante los días hábiles comprendidos del 21 de febrero al 4 de marzo de 1977, admitiéndose la presentación de proposiciones en la Pagaduría de la Jefatura Provincial de Carreteras de Huesca, hasta las once horas del día 4 de marzo de 1977.

Las normas para la celebración de esta subasta está expuesta en la Secretaría de la Jefatura Provincial de Carreteras de Huesca y en el lugar donde se encuentran los lotes.

Huesca, 18 de enero de 1977.—El Delegado provincial de O. P., Presidente de la Junta Provincial.—464-A.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

*Resolución de la Junta de Energía Nuclear por la que se declara desierto el concurso anunciado para la adquisición de un equipo para el estudio del comportamiento a la fatiga a corto número de ciclos y la mecánica de fractura.*

Con fecha 13 de noviembre de 1976, en el «Boletín Oficial del Estado» número 273 se anunció concurso público para la adquisición de un equipo para el estudio del comportamiento a la fatiga a corto número de ciclos y la mecánica de fractura. Habiéndose celebrado dicho concurso, se declaró desierto por el excelentísimo señor Presidente, a propuesta de la Mesa de Contratación, por incumplimiento del pliego de cláusulas administrativas y, concretamente, del plazo de entrega exigido en el mismo.

Madrid, 10 de enero de 1977.—El Director Administrativo, R. Valdecantos García.—219-C.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca subasta para la enajenación de parcelas con destino a uso industrial, sitas en el polígono «industrial de Igualada», de Igualada, Barcelona, propiedad del Instituto Nacional de Urbanización.*

En aplicación de lo prevenido en el artículo 1.º del Decreto 1510/1963, de 5 de junio, por el que se regula la enajenación de parcelas, propiedad del Instituto Nacional de Urbanización y cumplidas las disposiciones establecidas en el artículo 3.º del referido Decreto, va a procederse a la enajenación por subasta pública de 43 parcelas con destino a uso industrial, enclavadas en el polígono «industrial de Igualada».

Las proposiciones para tomar parte en dicha subasta se admitirán hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las citadas proposiciones se presentarán en el Instituto Nacional de Urbanización (planta octava del Ministerio de la Vivienda) o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Barcelona Urgel, 188, cuarto), en la forma que se determina en la condición tercera del pliego de condiciones que rige la subasta y teniendo en cuenta lo prevenido en la Ley de Reforma Tributaria de 11 de junio de 1964, en relación con el impuesto de actos jurídicos documentados.

El pliego de condiciones de la subasta

estará de manifiesto en el Instituto Nacional de Urbanización y en la Delegación provincial antes citada.

El acto de subasta será público y tendrá lugar en Igualada, en los locales del excelentísimo Ayuntamiento, a las once horas del día 22 de febrero de 1977, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición quinta del pliego.

El número de parcelas, según el proyecto del plan parcial, la superficie expresada en metros cuadrados y el importe de la subasta, son los siguientes:

Número parcela	Superficie aproximada	Importe tipo — Pesetas
42	4.160	4.160.000
43	4.160	4.160.000
44	4.160	4.160.000
45	4.160	4.160.000
46	4.160	4.160.000
47	4.160	4.160.000
48	4.160	4.160.000
49	4.160	4.160.000
50	4.160	4.160.000
51	4.160	4.160.000
52	4.282	4.282.000
53	4.282	4.282.000
54	4.282	4.282.000
55	4.282	4.282.000
56	4.282	4.282.000
57	4.282	4.282.000
58	4.264	4.264.000
59	4.264	4.264.000
60	4.142	4.142.000
61	4.142	4.142.000
62	4.160	4.160.000
63	4.160	4.160.000
64	4.160	4.160.000
65	4.160	4.160.000
66	4.160	4.160.000
67	4.160	4.160.000
68	4.053	4.053.000
69	4.053	4.053.000
105	3.674	3.674.000
106	4.673	4.673.000
107	5.175	5.175.000
108	5.580	5.580.000
109	5.076	5.076.000
110	5.353	5.353.000
111	7.242	7.242.000
112	7.952	7.952.000
113	8.990	8.990.000
114	7.873	7.873.000
115	4.697	4.697.000
116	4.818	4.818.000
117	4.818	4.818.000
118	4.818	4.818.000
119	4.800	4.800.000

Para tomar parte en la subasta los interesados deberán consignar en metálico o aval bancario el 5 por 100 del importe fijado para la parcela, en la forma establecida en la condición cuarta del pliego y conforme a la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968), y si se presentasen dos o más solicitudes iguales se verificará en el mismo acto de la subasta una licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, entre los titulares de dichas proposiciones, y si transcurrido dicho término subsistiese la igualdad, se designará la adjudicación por medio de sorteo. El importe del presente anuncio será satisfecho a prorrato por los adjudicatarios de las parcelas.

### Modelo de proposición

A. Cuando al licitador le interese la adjudicación de una sola parcela:

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... provincia de ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el ..... en nombre propio o en representación de ..... enterado del pliego de condiciones

que rige la enajenación por subasta de parcelas industriales enclavadas en el polígono «Igualada», de Igualada (Barcelona), así como del Plan Parcial del Polígono y Ordenanzas Reguladoras, acepta integras las obligaciones que de los mismos resulten e interesándome la adquisición, para la construcción e instalación industrial de ..... (especificación del tipo de industria que se pretenda instalar), como promotor directo de la parcela número ..... ofrezco por la misma la cantidad de ..... pesetas (el número de la parcela y el precio se consignarán en letra y a continuación, y entre paréntesis, en guarismos). Dicha oferta representa un aumento sobre el tipo de ..... pesetas. (Lugar, fecha y firma del proponente.)

B. Previendo el caso de que, por existir otro mejor postor, no le fuera adjudicada la parcela solicitada, el interesado podrá licitar correlativamente, y con carácter subsidiario, a otro u otros y a tal efecto y entendiéndose que la adjudicación de una de ellas le elimina de la posible adjudicación de otra y sin que pueda alegar ninguna expectativa, ajustará su proposición al modelo siguiente:

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... provincia de ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el ..... en nombre propio o en representación de ..... hace presente:

Primero.—Que enterado del pliego de condiciones que rige la enajenación por subasta de parcelas industriales enclavadas en el polígono «Igualada», de Igualada (Barcelona), así como del Plan Parcial del Polígono y Ordenanzas Reguladoras, acepto íntegramente las obligaciones que de los mismos resulten.

Segundo.—Que interesándome para la construcción e instalación industrial de ..... (especificación del tipo de industria que se pretende instalar), como promotor directo, la adquisición de la parcela número ..... ofrezco por la misma la cantidad de ..... pesetas, que representa un aumento sobre el tipo de ..... pesetas (los números en letra y a continuación en guarismos).

Tercero.—Que, para el caso de existir un mejor postor, no me fuera adjudicada la referida parcela, ofrezco por la número ..... la cantidad de ..... pesetas.

(En idéntica forma se podrán ir incluyendo las peticiones que interesen.)

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

C. Si al licitador le interesase adquirir dos o más parcelas deberá presentar tantos sobres de ofertas económicas cuantas sean las parcelas que solicita. Cada una de estas ofertas se ajustará a lo establecido en el apartado A precedente.

En el presente supuesto C, si al licitador le interesase la adquisición de la totalidad de las parcelas que solicite, de tal forma que si alguna no le corresponde no le interesasen las restantes, podrá condicionarlo su oferta expresando en la misma que, caso de no corresponderle la totalidad de las parcelas que solicita, se entienda sin efecto sus proposiciones para cada una de ellas.

Madrid, 22 de enero de 1977.—El Director Gerente, Carlos García Maura.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para la mejora de curvas en la CP AP-3313, de Alcoy a Bañeres.*

Se anuncia subasta para la mejora de curvas en la CP AP-3313, de Alcoy a Bañeres, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

**Tipo de licitación:** 3.133.530 pesetas, a la baja.

**Garantía provisional:** 72.671 pesetas.

**Garantía definitiva:** El máximo permitido por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como tipo el precio del remate.

La Memoria, presupuesto y demás documentos relativos a esta subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación), a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., en su propio nombre (o en representación de ....., lo que acredita con ....., enterado del pliego de condiciones que ha de regir la subasta para ....., se compromete a ejecutarlas con arreglo a lo previsto en dichos documentos por la cantidad de ..... pesetas (en cifra y letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 22 de enero de 1977.—El Presidente, Jorge Silvestre Andrés.—El Secretario general, Patricio Vallés Muñoz.—513-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para la creación de jardines en el término municipal de San Martín de Valdeiglesias.**

Se convoca subasta para la creación de jardines en el término municipal de San Martín de Valdeiglesias, con arreglo al proyecto y pliegos expuestos en esta Sección.

**Tipo:** 2.334.279,15 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Veinte días.

**Garantía provisional:** 48.350 pesetas.

**Garantía definitiva:** 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

**Presentación de plicas:** En la Sección de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

**Apertura de plicas:** En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose en este caso la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio de la subasta.

Existe crédito suficiente en el presu-

puesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

#### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de ..... pliegos de condiciones a regir en la subasta para la contratación de ....., se comprometo a su ejecución, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de ..... pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 22 de enero de 1977.—El Secretario general, José María Aymat González.—575-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Molins de Rey (Barcelona) por la que se anuncia concurso subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado público en la calle Verdaguer, tramo avenida Veinticinco de Enero a carretera C-1413.**

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, artículo 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de instalación de alumbrado público en la calle Verdaguer, tramo avenida Veinticinco de Enero a carretera C-1413, conforme al proyecto técnico, confeccionado por el Ingeniero técnico municipal don Juan Arús Oriol.

2.º **Tipo de licitación:** 2.124.438 pesetas.

3.º **Pagos:** El precio de los servicios contratados se hará efectivo por el Ayuntamiento de Molins de Rey, por certificaciones de obras, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo consignación en la partida 61101/155 del presupuesto ordinario vigente.

4.º **Proyecto, pliego de condiciones y autorizaciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve a las catorce horas.

5.º **Garantía provisional:** La propuesta irá acompañada del recibo acreditativo de haber formalizado la garantía provisional, por importe de 52.488 pesetas.

6.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva de la suma que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes a que se refiere el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y en su caso, la garantía complementaria, si procediere.

7.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales, de las nueve a las catorce horas de los días laborables, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para contratar las obras de alumbrado público en la calle Verdaguer, tramo avenida Veinticinco de Enero a C-1413», y se titulará «Referencias», e incluirá una Memoria, firmada por el proponente, expresiva de reunir las condiciones especiales señaladas en la cláusula 2.ª del pliego de condiciones; de sus referencias técnicas y económicas; detalle de sus obras realizadas con anterioridad; relación de maquinaria y personal que destinará a la obra, incluidos los técnicos superiores y auxiliares; programa de trabajo a seguir en la ejecución del proyecto, con los pertinentes documentos acreditativos de tales extre-

mos; el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional; una declaración jurada en la que el licitador afirme no hallarse incapacitado e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953; carné de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954 y Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, y el poder bastanteadado, en su caso, a que se refiere la cláusula 13 de este pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ..... documento nacional de identidad número ..... expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ....., toma parte en el concurso-subasta de las obras de alumbrado público en la calle Verdaguer, tramo avenida Veinticinco de Enero a carretera C-1413, convocada por el Ayuntamiento de Molins de Rey en el «Boletín Oficial del Estado», número ....., de fecha ....., a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

8.º **Apertura de plicas:** La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las catorce horas del día siguiente hábil de transcurridos veinte desde la fecha de la publicación de este concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

9.º **Pliego de condiciones:** Durante el plazo de ocho días, desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, quedan expuestos al público los referidos pliegos de condiciones en las oficinas municipales, pudiendo presentarse reclamaciones en el citado plazo, conforme al artículo 24 del Reglamento de Contratación antedicho.

En el caso de presentarse reclamaciones quedará sin efecto la presente convocatoria de concurso-subasta.

Molins de Rey, 3 de enero de 1977.—El Alcalde, Luis Puiggari Munné.—139-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Navacerrada (Madrid) por la que se rectificó la subasta para contratar las obras de urbanización y servicios de la calle del Rubio (primera fase).**

Rectificación al anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 22 del actual.

El tipo que servirá para la subasta de la calle Rubio (primera fase) es de pesetas 3.476.985.

Queda rectificado en este sentido el anuncio.

Navacerrada, 24 de enero de 1977.—El Alcalde.—556-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Palafróls (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar las obras del proyecto modificado de abastecimiento de aguas potables a la población y del proyecto reformado de saneamiento general de la población.**

**Información pública del pliego de condiciones:** Aprobado por el Ayuntamiento en Pleno el pliego de condiciones que habrá de regir en el concurso para la contratación de las obras del proyecto modificado de abastecimiento de aguas potables a la población y del proyecto reformado del saneamiento general de la población, de conformidad con lo que se determina en el artículo 24 del Reglamento de Contratación, permanecerá de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, por espacio de ocho días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto, a fin de que las personas que se consideren interesadas puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

**Licitación:** Transcurrido el plazo de información pública del pliego de condiciones sin que se formulen reclamaciones, automáticamente queda convocada la perceptiva licitación, que se regirá por las siguientes prevenciones.

**Objeto del contrato:** Ejecución de las obras del proyecto modificado de abastecimiento de agua potable a la población y del proyecto reformado de saneamiento general de la población.

**Tipo de licitación:** Diecinueve millones ciento veintinueve mil quinientos (19.129.015) pesetas, a la baja, en conjunto.

**Plazo de ejecución de ambas obras:** Seis meses, a partir de la fecha del acta de replanteo de ambas obras, que se llevará a cabo antes de transcurridos quince días de la notificación de la adjudicación de las obras.

**Exposición de los pliegos:** Los pliegos, Memorias, proyectos y demás documentación anexa, estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal.

**Garantía provisional:** Doscientas sesenta y seis mil doscientas (266.200) pesetas.

**Garantía definitiva:** Será de conformidad con el importe de adjudicación y calculada en la siguiente escala:

- Hasta 5.000.000, el 4 por 100.
- De los 5.000.000 hasta los 10.000.000, el 3 por 100 sobre los 5.000.000.
- De lo que rebase los 10.000.000, el 2 por 100 del exceso.

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones, de conformidad al modelo que al final se inserta, y conjuntamente con la totalidad de la documentación que se señala en el pliego de condiciones económico-administrativas, se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, desde la convocatoria hasta las trece horas del día último hábil anterior al señalado para la apertura de las plicas.

**Apertura de plicas:** Se efectuará en la Casa Consistorial, a las trece horas del día en el que se cumplan los once días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don....., vecino de....., domiciliado en..... provisto del documento nacional de identidad número....., obrando en nombre propio (o de.....), enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, proyectos técnicos, condiciones facultativas y demás complementarias, para la ejecución de las obras del «Proyecto técnico modificado de abastecimiento de agua potable a la población» y del «Proyecto reformado de saneamiento general

de la población», se comprometo a ejecutar ambas obras, en los plazos que se detallan en el «planing» que se incluye, por la cantidad de..... (en letra y cifra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Palafróls, 31 de diciembre de 1976.—El Alcalde, Miguel Roca.—154-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Sampedor (Barcelona) por la que se anuncia nuevo concurso-subasta para contratar las obras de construcción de la primera fase del proyecto del colector del sector noroeste de la población.**

Habiendo quedado desierto el anuncio convocado para la contratación de las obras de construcción de la primera fase del proyecto del colector del sector noroeste de la población, se anuncia nuevo concurso-subasta para ejecución de dichas obras bajo el nuevo tipo de licitación de 1.296.335,39 pesetas, según presupuesto reformado.

La presentación de plicas tendrá lugar a los once días de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», descontando el día de su inserción, por haberse reducido los plazos de licitación al haberse acordado la urgencia de la obra en cuestión.

El anuncio completo de otros detalles de este concurso-subasta se hallará en anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número 275, de fecha 16 de noviembre de 1976, y «Boletín Oficial del Estado» número 281, de fecha 23 de noviembre de 1976.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sampedor, 4 de enero de 1977.—El Alcalde.—166-A

**Resolución del Ayuntamiento de Torroella de Montgrí (Gerona) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de ampliación y mejora del abastecimiento de agua del Estarrit, en su segunda fase.**

De conformidad con los artículos 25 y 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace público el siguiente concurso:

a) Constituye objeto del concurso la ejecución de las obras de ampliación y mejora del abastecimiento de agua del Estarrit, en su segunda fase, por el tipo de 5.618.175 pesetas.

b) El plazo de ejecución del proyecto no podrá ser superior a cuatro meses.

c) El pliego de condiciones, presupuesto, Memoria y planos y demás documentos estarán de manifiesto al público en la Secretaría Municipal.

d) La garantía provisional es de 112.400 pesetas.

e) La garantía definitiva será de 224.800 pesetas.

f) Las proposiciones se presentarán conforme al modelo que se transcribe, acompañadas de referencias de ejecución de proyectos de índole análoga e indicación del utillaje de que dispone el concursante; el plan de realización de los trabajos y plazos de su terminación.

g) Los pliegos se presentarán de nueve a trece horas, en la Secretaría Municipal, durante los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

h) La apertura de plicas se verificará en la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo para la presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don....., mayor de edad, vecino de..... con domicilio en la calle....., número....., obrando en.....; bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso anunciado por el Ayuntamiento de Torroella de Montgrí al objeto de contratar las obras de ampliación y mejora del abastecimiento de agua del Estarrit, en su segunda fase, se comprometo a realizar dicho contrato, con sujeción a las condiciones contenidas en el pliego, por el precio de..... pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Torroella de Montgrí, 4 de enero de 1977.—El Alcalde, Ramón Ferrer Almar. 143-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Villargarcía de Arosa (Pontevedra) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de los trabajos de revisión del nuevo régimen de la Contribución Territorial Urbana del municipio.**

1.º **Objeto del contrato:** La adjudicación de los trabajos técnicos de revisión del nuevo régimen de la Contribución Urbana.

2.º **Precio:** 625 pesetas, a la baja, por unidad urbana.

3.º **Plazo:** Las prestaciones objeto del contrato se recibirán provisionalmente en el plazo comprendido entre la fecha de adjudicación y la fecha límite de 31 de diciembre de 1977.

4.º **Pliego de condiciones:** De manifiesto en las oficinas municipales, de nueve a trece treinta horas de los días hábiles, hasta la apertura de sobres.

5.º **Proposiciones:** En sobre cerrado, con la inscripción exterior: «Proposición para el concurso de revisión del nuevo régimen de la Contribución Urbana», con inclusión de los documentos exigidos en la cláusula quinta del pliego de condiciones y su reintegro correspondiente.

Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las trece treinta horas.

6.º **Apertura de sobres:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos los diez del periodo de licitación.

7.º **Modelo de proposición:** Don....., con documento nacional de identidad....., en nombre propio (o en representación de.....), hace constar:

Que solicita su admisión y la adjudicación del concurso para ejecución de los trabajos de revisión de la Contribución Urbana, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número....., de fecha.....

Adjunta los documentos pertinentes. Propone como precio el de..... por unidad urbana.

Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones se deriven del mismo.

(Fecha y firma.)

Villargarcía de Arosa, 24 de enero de 1977.—El Alcalde, José Luis Nogusira Rodríguez.—El Secretario general, Mariano Mata Tierz.—571-A.